

Juramento al ingresar como afiliado al Instituto de Previsión Social del Periodista, IPSP.

Señor (res):

Con la mano derecha en alto, sírvase hacer el siguiente juramento:

¿Jura cumplir y velar que se cumplan la ley y los reglamentos del Instituto de Previsión Social del Periodista y los objetivos que inspiraron su creación; y apoyar y respaldar las acciones que tiendan a su fortalecimiento?

¿Jura que en las decisiones que tome prevalecerá siempre el espíritu de justicia, y la imparcialidad y la solidaridad gremial, al margen de intereses de carácter personal?

Si así lo hiciere, que el gremio periodístico se lo reconozcan y agradezca; de lo contrario, que sus principios y valores se lo demanden.

A partir de este momento queda usted como afiliado al Instituto De Previsión Social Del Periodista.
Sea bienvenido.

